

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeras, adolescencias y juventudes.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el conjunto de acciones y políticas llevadas adelante por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Plan de reducción de los índices de reincidencia en la Provincia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucía Iáñez".

LUCÍA IÁÑEZ  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre los Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

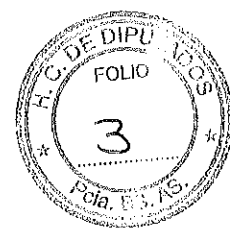
## Fundamentos

El presente proyecto tiene por finalidad destacar una política pública llevada adelante por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de reducir el nivel de reincidencia en su sistema penal.

Se encuentra comprobado por todas las estadísticas internacionales que, en la medida en que todos los internos se forman educativamente y se capacitan, baja notablemente la reincidencia. En el caso de los que acceden a un título universitario mientras cumplen su pena, la reincidencia es del 0%. En tal sentido, mediante el Programa Más Trabajo Menos Reincidencia se tiende a mejorar la seguridad pública para evitar que los internos, cuando cumplan la pena, vuelvan a cometer delitos y se reintegren en el campo laboral como corresponde.

El objetivo del "Programa Más Trabajo Menos Reincidencia" consiste en conformar un ámbito interjurisdiccional e intersectorial entre todos los gobiernos y con la participación de organizaciones sociales, con el propósito de lograr que los internos cuenten con la formación profesional que permita su inclusión laboral y social, y disminuyan así los niveles de reincidencia. Así se contribuye a la reinserción social, educativa y laboral, y a fortalecer la prevención delictiva, consolidar la reducción de la reincidencia y contribuir a la seguridad pública.

El Ministro Julio Alak destacó que "las estadísticas demuestran que la documentación, la educación, la capacitación laboral y la revinculación con la familia son factores esenciales para fortalecer las políticas de prevención delictiva, consolidar la reducción



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

de la reincidencia y contribuir a la seguridad ciudadana”, en tal sentido, se han llevado adelante las siguientes acciones:

1. Identidad / DNI

Se tramitaron 10.000 dni en un año y medio.

2. Formación Educativa (primaria, secundaria y universitaria)

La mayor matrícula de inscriptos en todos los niveles educativos y la mayor cantidad de universidades dictando clases en contexto de encierro.

Este dato resulta fundamental, en el entendimiento de que quienes logran conseguir su título universitario, de acuerdo a las estadísticas, no vuelven a delinquir.

3. Formación Laboral

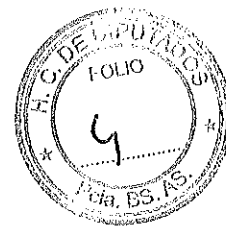
Se presenta la mayor cantidad de inscriptos en cursos de formación y oficios y capacitaciones, articulando con varios actores del sector público, privado y las universidades (terciarios) a fin de que la formación tenga su correlato con la demanda laboral actual

4. Trabajo genuino en cárceles

En particular, con el Nuevo Plan Alimentario, además de transparentar la alimentación en cárceles, se van a capacitar cerca de 3600 internos en cursos de gastronomía, que perciben un salario, y que después podrán ser empleados por las empresas licitantes.

5. Re-vinculación familiar

Con el Plan de Infraestructura, se están construyendo cárceles y alcaldías cerca de las familias de los internos; una política clave para evitar que reincidan, al favorecer la visita



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

y la cercanía familiar, pero además permite un enlace permanente con sus municipios para cuando salgan en libertad. Este aspecto posee una incidencia fuerte en la baja de reincidencia.

6. Polos Industriales (producción en escala)

Se están capacitando a internos en materia de Textilería (Plan Qunita), en distintos talleres de la PBA: Olmos; Los Hornos (mujeres); San Martín (internos próximos a obtener su libertad) y Varela (pabellón trans), para que luego puedan continuar trabajando en cooperativas o empresas del sector privado, trabajando además con los Polos Agropecuarios y también con los Polos Mineros.

Asimismo, mediante los programas de pre-libertad, se apunta a convertir programas de trabajo en mano de obra genuina, articulando con cooperativas, cámaras empresariales y sindicatos.

8. Articulación con municipios

Se han firmado convenios con municipios para la creación de áreas de inclusión social que sean receptoras de los liberados al recuperar su libertad, y abordar la inserción efectiva mediante la conformación de una bolsa de trabajo y en enlace con los parques industriales de las distintas jurisdicciones provinciales.

Por lo expuesto, solicito a las. Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

*Lucía Iañez*  
LUCIA IAÑEZ  
Diputada Provir  
Honorable Cámara de  
de la Pcia. de Buc.